



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR  
CONSEJO ACADÉMICO

### ACTA N° 2004-17

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 10 de noviembre de 2004, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia del Vice-Rector Académico, José Luis Palacios; del Secretario, José Manuel Aller; del Prof. Alexander Bueno, en representación de la Directora del Núcleo del Litoral, Niurka Ramos; del Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, Alejandro Teruel; del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Freddy Rojas; del Director de la División de Ciencias Biológicas, Alberto Martín; del Director de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, Raúl Serey; de la Decana de Estudios de Postgrado, María Isabel Gonzatti; del Decano de Estudios Profesionales, Bernardo Feijoo; de la Decana de Estudios Generales, Lourdes Sifontes; de la Decana de Investigación y Desarrollo, Gloria Buendía; del Decano de Estudios Tecnológicos, Jesús Yriarte; del Decano de Extensión, Lorenzo González Casas; del delegado profesoral de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Tomas Cervilla; de la Directora de la Unidad de Laboratorios, Aura López; de la Directora de Desarrollo Estudiantil, Beatriz Girón; del Director de Servicios Multimedia, Fidel Gil; de la Directora de Relaciones Internacionales, Carmen Caleyá; y por la Secretaría de los Consejos, Cecilia Hernández.

#### **ORDEN DEL DIA PROPUESTO**

1. Consideración del Orden del Día
2. Aprobación del Acta N° 2004-16
3. Informe del Vice-Rector Académico
4. Asuntos delegados
  - Solicitud de equivalencia
5. Designación del Jurado del Premio a la Destacada Labor Docente (Divisiones de Ciencias Sociales y Humanidades y Ciencias Biológicas).
6. Modificación de requisito en Ciclo Básico de Arquitectura y Urbanismo.
7. Normas de Programas de Perfeccionamiento Profesional.
8. Programas de Perfeccionamiento Profesional en Cadena de Valor del Gas Natural y Fundamentos de Gerencia en el Negocio del Gas Natural.
9. Creación de la Especialización en Gerencia del Negocio del Gas Natural.
10. Necesidades requeridas para un incremento del 10% en el número de admitidos en el 2005.
11. Seguimiento a las Comisiones del Consejo Académico
12. Puntos varios.

## **I. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DIA**

Fue modificado el orden del día para incluir en Asuntos delegados: jurado para Trabajo de Ascenso y Solicitudes de Reválida, quedando aprobado como se indica a continuación:

1. Consideración del Orden del Día
2. Aprobación del Acta N° 2004-16
3. Informe del Vice-Rector Académico
4. Asuntos delegados
  - ◆ Solicitudes de equivalencia
  - ◆ Solicitudes de reválidas de título
  - ◆ Jurado para trabajo de ascenso
5. Designación del Jurado del Premio a la Destacada Labor Docente (Divisiones de Ciencias Sociales y Humanidades y Ciencias Biológicas).
6. Modificación de requisito en Ciclo Básico de Arquitectura y Urbanismo.
7. Normas de Programas de Perfeccionamiento Profesional.
8. Programas de Perfeccionamiento Profesional en Cadena de Valor del Gas Natural y Fundamentos de Gerencia en el Negocio del Gas Natural.
9. Creación de la Especialización en Gerencia del Negocio del Gas Natural.
10. Necesidades requeridas para un incremento del 10% en el número de admitidos en el 2005.
11. Seguimiento a las Comisiones del Consejo Académico
12. Puntos varios.

## **II. APROBACIÓN DEL ACTA N° 2004-16**

Se aprobó el Acta 2004-16 con las observaciones que le fueron formuladas.

## **III. INFORME DEL VICE- RECTOR ACADÉMICO**

El Prof. José Luis Palacios, Vice-Rector Académico, dio las siguientes informaciones:

- a) Hizo entrega de una tabla con estadísticas de actas estudiantiles para el año académico 2003-2004, en la cual se observa el número de estudiantes de pre y postgrado atendidos por los diferentes departamentos académicos.
- b) Recibió una comunicación del Br. Jean Carlo Pelicano, representante estudiantil ante el Consejo Directivo, en la cual solicita se estudie la posibilidad de conformar una comisión que genere un instructivo para evaluar y reconocer de forma eficiente y sencilla el desempeño docente de un profesor. Al respecto señaló que este tema se viene analizando en la Comisión de Decanos que se reúne todos los viernes en la tarde, y para este punto en particular deberían convocar a un representante estudiantil.

- c) Con relación a los jurados externos a la Institución que fueron nombrados para evaluar el Premio al Mejor Libro de Texto, al momento de convocarlos se notó cierta renuencia a venir a la Universidad Simón Bolívar para realizar esa tarea. Por tal motivo, recomienda para otras oportunidades revisar con mayor cuidado las postulaciones externas. Aún cuando lo deseable hubiese sido tener postulaciones en todas las áreas, solamente se consignaron cinco textos en el área de Ciencias Aplicadas e Ingeniería, dos en el área de Ciencias Sociales, y ninguno en las Ciencias Básicas.
- d) En lo concerniente a las nuevas contrataciones de profesores, durante el fin de semana pasado salió en prensa el aviso correspondiente, que invita a consultar la página web de la Universidad para obtener todos los detalles de este aspecto. Se continúa estudiando el problema de la contratación de nuevos cargos por parte de las Divisiones.
- e) Recibió información del Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas sobre el incumplimiento de parte de algunos profesores en consignar el 50% de las evaluaciones en los departamentos durante la octava semana del trimestre. En consecuencia, los departamentos deberían notificar a su personal docente la importancia de cumplir con esta disposición reglamentaria.
- f) Con relación a la evaluación de las asignaturas de teoría y laboratorio, recibió la queja de un estudiante, la cual canalizó a través del Decanato de Estudios Profesionales, en atención a las decisiones tomadas por este Cuerpo para atender tal situación durante el período de transición. Respecto a este mismo tema queda pendiente analizar el sistema de evaluaciones de las asignaturas de laboratorio.  
El Prof. Feijoo remitió a los Consejeros por correo electrónico una Tabla que recoge la información de las asignaturas que integran teoría y laboratorio por las diferentes carreras.
- g) Manifestó su interés por los avances del Comité de búsqueda del Coordinador de la Encuesta de Opinión Estudiantil. Sostuvo una reunión con la Dirección de Servicios Telemáticos, la Dirección de Ingeniería de la Información y la Dirección de Admisión y Control de Estudios, a fin de afinar algunos aspectos sobre la prueba piloto de la encuesta on line que se aplicará a los estudiantes de Biología. A esta encuesta deberían acceder los estudiantes desde cualquier parte con su USBID.
- h) Se encuentra bastante avanzado el proyecto de expansión de horario de la Biblioteca, con varios escenarios y sus implicaciones financieras. Se pretende extender el horario nocturno de lunes a viernes hasta las 9:00 p.m. y los sábados hasta las 4:00 de la tarde. La Biblioteca también anunció que las colecciones se encuentran actualizadas a la fecha y que está por concretarse la donación de la Biblioteca Nacional en el área de Lengua y Literatura.  
Solicitó a los Decanos de Estudios, de parte de la Biblioteca, su colaboración para que las tesis sean entregadas en formato electrónico, a fin de almacenarlas en los sistemas diseñados para tal fin.
- i) Informó sobre las actividades del Departamento de Formación General y Ciencias Básicas, particularmente desarrolladas por los profesores Gladys Romero y Jorge González, quienes vienen trabajando desde hace un tiempo con preescolares y liceos

del Estado Vargas, promoviendo la enseñanza del inglés en escuelas públicas. La idea de esta iniciativa consiste en introducir el idioma inglés en el curriculum regional de Vargas.

- j) Se hizo eco de la información de que Saba Infante será el primer graduado en el Doctorado en Ingeniería que proviene del Programa Alma Mater, bajo la dirección de la Prof. María Eglée Pérez.
- k) En vista de que el presupuesto 2005 no ha sido aprobado, es necesario informar a los profesores que se encuentran o inician el año sabático durante el año 2005 que aún cuando la Universidad ha presupuestado los recursos para tal fin, no es posible establecer el compromiso hasta que se conozca la aprobación definitiva de dicho presupuesto.
- l) Propuso la felicitación del Cuerpo para la Ing. Silvia Yánez, estudiante de la Especialización en Gestión Ambiental, por haber sido seleccionada para representar a Venezuela en el "Bayer Encuentro Juvenil Ambiental", a celebrarse en Alemania entre el 27 de noviembre y el 3 de diciembre del año en curso. El tema que presentará la Ing. Yánez en dicho encuentro es el de "Gestión Ambiental de los Mercados Populares en la Ciudad de Caracas". En este evento participará también el Br. Leopoldo Molina, estudiante de Ingeniería Eléctrica, quien compitió con la propuesta: "Creación de un índice de aprovechamiento de la energía eléctrica en empresas e instituciones venezolanas".
- m) Se encuentra adelantada la encuesta sobre el tema de propedéuticos que será incluida en el material de preinscripción del proceso 2005. Colaboran con él en esta tarea los profesores Adolfo Vargas y Lelys Bravo.
- n) Destacó un interesante artículo sobre el fraude académico que aparece en la revista de estudios sociales publicada por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Los Andes de Bogotá, referido por la Prof. Lourdes Sifontes.
- o) Como resultado del Congreso International Workshop of Applied Probability (IWAP), celebrado en la Universidad Simón Bolívar en 2002; recientemente fue publicado un libro con los recientes avances en Probabilidad Aplicada, donde participó como editor. Este producto, junto con las ediciones de la revista "Methodology and Computing in Applied Probability", dedicadas al IWAP, con abundante participación local, muestran cómo la realización de Congresos en la Universidad puede ser una vía más eficiente de insertar a nuestros profesores y estudiantes en el ambiente internacional de investigación, que el envío de estas personas una a una al exterior, por lo que debería fomentarse aún más la realización de Congresos dentro de la Universidad.
- p) Solicitó el reconocimiento del Cuerpo para la Prof. Carolina Chang y el equipo de estudiantes que participaron en el concurso de robótica de la IEEE.
- q) El Prof. José Manuel Aller, Secretario, dio las siguientes informaciones:
  - 1. Con relación al sistema electrónico de reserva de cupos de asignaturas que será implantado a finales de este trimestre, se están estudiando mecanismos alternos para realizar esta actividad en caso de que se presenten dificultades con la activación masiva de los USBID a todos los estudiantes.

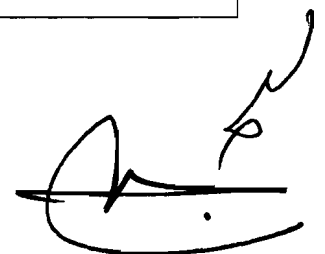
2. El caso relativo a las denuncias del Prof. Cazaubon en contra de miembros del personal académico de la USB será analizado en la próxima reunión del Consejo Nacional de Universidades y se espera una solución favorable a la Institución y sus miembros. Posteriormente, deberá estudiarse la metodología que permita resolver este tipo de situaciones de una forma menos traumática.

#### IV. ASUNTOS DELEGADOS

##### ➤ Solicitudes de Ingreso por equivalencia

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales relativo a las solicitudes de Ingreso por equivalencia que se listan más adelante, se decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarla a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

N° Exped/ N° Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendaciones al Consejo Directivo
1645/423	Niño Valencia, Eilin Esther	Cursó estudios de T.S.U en Instituto Universitario de Tecnología "Agro-Industrial. Región los Andes.	<b>Negar</b> el ingreso de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y de Equivalencia de Estudios. Conceder por equivalencia diez (10) asignaturas por un total de treinta y ocho (38) créditos de la carrera de Ingeniería de Computación.
1653/422	Toba García, Alejandro Manuel	Cursó estudios de T.S.U en Electricidad Mención Electrónica en el Instituto Universitario de Tecnología "Dr. Federico Rivero Palacio"	<b>Negar</b> el ingreso de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y de Equivalencia de Estudios. Conceder por equivalencia ocho (8) asignaturas por un total de veinticinco (25) créditos de la carrera de Ingeniería Electrónica
1632/421	Mendez De Abreu, Abraham Gregorio	Cursó estudios de T.S.U en Mantenimiento Aeronáutico y en Tecnología Mecánica en la USB Núcleo del Litoral.	<b>Aprobar</b> su ingreso a la USB en la carrera de Ingeniería de Materiales, a partir del trimestre enero-marzo 2005. Índice académico del estudiante 4,1667/5, índice académico promedio de la carrera 3,4263./5 Conceder por equivalencia diecinueve (19) asignaturas por un total de cincuenta y cinco (55) créditos, que corresponden al 26,4% de la carrera de Ingeniería de Materiales.
1644/379	Tezara Mojica, Jesús Alejandro (*)	Cursó estudios de T.S.U en Química en el Instituto Universitario de Tecnología "Dr. Federico Rivero Palacio"	<b>Aprobar</b> su ingreso por equivalencia a la carrera de Ing. Química en la USB, a partir del trimestre enero – marzo 2005. Índice académico del estudiante 3,4028/5, índice académico promedio de la carrera 3,7558./5. Conceder por equivalencia quince (15) asignaturas por un total de cuarenta y tres (43) créditos de la carrera de Ingeniería Química.
1643/378	Navarro de Gentile, Verónica (*)	Cursó estudios de T.S.U en Química en el Instituto Universitario de Tecnología "Dr. Federico Rivero Palacio"	<b>Aprobar</b> su ingreso por equivalencia a la carrera de Ing. Química en la USB, a partir del trimestre enero – marzo 2005. Índice académico del estudiante 3,1940/5, índice académico promedio de la carrera 3,7558./5. Conceder por equivalencia quince (15) asignaturas por un total de cuarenta y tres (43) créditos de la carrera de Ingeniería Química



1642/377	Mendez Barreto, Yaneiza Indira (*)	Cursó estudios de T.S.U en Química en el Instituto Universitario de Tecnología "Dr. Federico Rivero Palacio"	Aprobar su ingreso por equivalencia a la carrera de Ing. Química en la USB, a partir del trimestre enero – marzo 2005. Índice académico del estudiante 3,2268/5, índice académico promedio de la carrera 3,7558./5. Conceder por equivalencia quince (15) asignaturas por un total de cuarenta y tres (43) créditos de la carrera de Ingeniería Química
----------	------------------------------------	--	---

(\*) El Consejo Académico solicitó al Decano de Estudios Profesionales, que la Coordinación de Ingeniería Química presente a este Cuerpo los criterios cualitativos que utilizan para medir el desempeño y recomendar el ingreso de los estudiantes provenientes de dicho Instituto.

➤ **Solicitud de equivalencia de Postgrado:**

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios de Postgrado, relativo a la solicitud de equivalencia que se lista más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

Nº Expediente/ Nº Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Equivalencia otorgada	Recomendación al Consejo Directivo
109-236	Martínez Castillo, Alberto David	Cursó estudios de Maestría en Política Económica en la Universidad de Boston, USA	Nueve (9) asignaturas por un total de veintiocho (28) créditos.	Aprobar las equivalencias para el Doctorado en Ciencia Política.

➤ **Solicitudes de Revalida de Título**

Después de analizar las solicitudes de Reválidas de Títulos Nº 732, 736 y 742 según cuadro anexo, se acordó que dado que los títulos son revalidable, y para cumplir con los requisitos previstos por el Consejo Académico, los ciudadano deberán presentar exámenes de las siguientes asignaturas:

Revalida	Nombre / Universidad de Procedencia	Denominación
No. 732 en Ingeniería Eléctrica	Montero Encarnación, Máximo - Universidad Técnica Estatal de San Petersburgo, Federación Rusa.	Problemas Urbanos en la Venezuela Contemporánea (código DEG-213)
No.736 en Ingeniería Eléctrica	Rodríguez Ereu, Fernando de Jesús - Instituto Superior de Construcción de Máquinas, V.YA. Chubar de Zaporózhie, Ucrania.	Historia de Venezuela Contemporánea. (código DEG-215)
No.742 en Ingeniería Eléctrica	Khodr Hussein Mustapha - Instituto Superior Politécnico "José Antonio Echeverría" La Habana, Cuba.	Historia de Venezuela Contemporánea. (código DEG-215)

➤ **Jurado para trabajo de ascenso**

Con base a la propuesta presentada por la División de Ciencias Biológica se designó el jurado que habrá de conocer el siguiente trabajo de ascenso: **"ORIENTACIONES DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES DE VENEZUELA. UN PROYECTO INSTITUCIONAL"**, presentado por la profesora Nila

**Pellegrini** adscrita al Departamento de Estudios Ambientales, a los fines de su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Mirady Sebastiani (presidente), Javier Benayas y Jesús Aranguren (miembros principales externos). Fueron designados como suplentes a los profesores: Guillermo Yáber (suplente interno) y Aracelis Arana (suplente externo).

#### **V. DESIGNACIÓN DE JURADOS PARA EL PREMIO A LA DESTACADA LABOR DOCENTE (Divisiones de Ciencias Sociales y Humanidades, y Ciencias Biológicas).**

En atención a las postulaciones presentadas por los Directores de las Divisiones de Ciencias Sociales y Humanidades, y de Ciencias Biológicas, fueron designados los siguientes profesores como jurados para el otorgamiento del Premio a la Destacada Labor Docente:

<b>Departamento</b>	<b>Profesor</b>
Lengua y Literatura	Luis Miguel Isava
Ciencia y Tecnología del Comportamiento	Marisela Hernández
Biología Celular	José Bubis

#### **VI. MODIFICACIÓN DE REQUISITO EN CICLO BÁSICO DE ARQUITECTURA Y URBANISMO**

Se conoció la propuesta de modificación de requisito en el Ciclo Básico de Arquitectura y Urbanismo, presentada por la Decana de Estudios Generales, el cual consiste en eliminar el requisito de Geometría Descriptiva y Dibujo I (DA-1111) a la asignatura Apreciación Plástica y Expresión Gráfica I (DA-1211), tal y como se señala en comunicación anexa.

Una vez analizado el punto, y en atención al respaldo ofrecido por los Coordinadores de las carreras involucradas que sustentan la justificación de la referida modificación, este Cuerpo acordó darle el aval académico correspondiente y remitirla al Consejo Directivo para su aprobación definitiva.

#### **VII. NORMAS DE PROGRAMAS DE PERFECCIONAMIENTO PROFESIONAL**

Se conoció el Proyecto de Normas de Programas de Perfeccionamiento Profesional presentado por el Decanato de Estudios de Postgrado, referido a programas no conducentes a grado académico, cuyos detalles se reflejan en el documento anexo.

Para la presentación de este punto participaron como invitados el Prof. Renny Badra y la Dra. Arminda Zerpa

Luego de analizar la propuesta, este Cuerpo acordó darle el aval académico correspondiente, recomendando la participación de la Dirección de Admisión y Control de Estudios (DACE) en el control de estudios de estos programas y al Centro de Documentación y Archivo (CENDA) en lo referente al registro de sus egresados, en los procedimientos relativos a los dos tipos de Programas de Perfeccionamiento Profesional.

Se recomendó además elevar esta propuesta al Consejo Directivo para su sanción definitiva, la cual será previamente analizada por la Asesoría Jurídica.

### **VIII. PROGRAMAS DE PERFECCIONAMIENTO PROFESIONAL EN CADENA DE VALOR DEL GAS NATURAL Y FUNDAMENTOS DE GERENCIA EN EL NEGOCIO DEL GAS NATURAL (analizado conjuntamente con el punto IX)**

### **IX. CREACIÓN DE LA ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DEL NEGOCIO DEL GAS NATURAL.**

Tanto el Proyecto de creación de la Especialización en Gerencia del Negocio del Gas Natural, así como los Programas de Perfeccionamiento Profesional en Cadena de Valor del Gas Natural y en Fundamentos de Gerencia en el Negocio del Gas Natural, cuyos detalles aparecen en los documentos anexos a la presente Acta, fueron presentados en forma conjunta por el Prof. Francisco Martínez, responsable de la Coordinación de ambos proyectos por el Decanato de Estudios de Postgrado.

Es importante destacar que los referidos programas conforman la propuesta del Convenio Específico a suscribirse con ChevronTexaco, enmarcado en el Convenio General firmado en fecha 15 de marzo 2004.

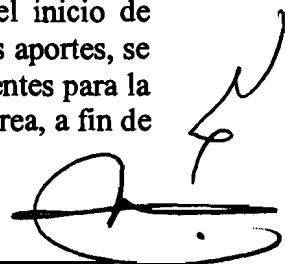
Durante la presentación, el Prof. Martínez destacó, entre otros aspectos, la pertinencia del programa a los requerimientos del país, el aporte de la Universidad Simón Bolívar a esta iniciativa y la estructura curricular del Programa de Especialización, estructurado en cuatro componentes, a saber:

- Técnico: Cadena de Valor del Gas Natural
- Especializado: Fundamentos de Gerencia en el Negocio del gas natural
- Complementario: Seguridad, Ambiente y Legislación del negocio del gas natural
- Metodológico: Seminarios vinculados con el Trabajo Especial de Grado

Cabe destacar que los dos primeros módulos se administrarán bajo la nueva modalidad de Programas de Perfeccionamiento Profesional, por los cuales el participante podrá obtener el certificado correspondiente, no conducente a grado académico.

Una vez culminada la presentación y realizadas las observaciones por parte del Cuerpo, se acordó dar el aval académico correspondiente por considerar que la modalidad de Programas de Perfeccionamiento Profesional constituye una alternativa conveniente y adaptable a las nuevas realidades en materia de postgrado. Por otra parte, la Especialización en el área del gas, de vital importancia para el desarrollo económico del país, permitirá posicionar a la Universidad Simón Bolívar a la vanguardia del continente en esta área, pudiendo en un futuro lograr la internacionalización de este Postgrado.

Considerando que el Convenio Específico con ChevronTexaco financiaría el inicio de estos programas en su totalidad, pero en los años subsiguientes disminuiría sus aportes, se recomienda al Decanato de Estudios de Postgrado realizar las gestiones pertinentes para la consecución de sillas profesorales y la formación de profesores jóvenes en el área, a fin de garantizar el futuro de estos programas.





## **X. NECESIDADES REQUERIDAS PARA UN INCREMENTO DEL 10% EN EL NÚMERO DE ADMITIDOS EN EL 2005.**

Para la discusión de este punto fueron considerados los informes presentados por la Unidad de Laboratorios, el Decanato de Estudios Generales y la Dirección de Desarrollo Estudiantil, los cuales forman parte integrante de la presente Acta.

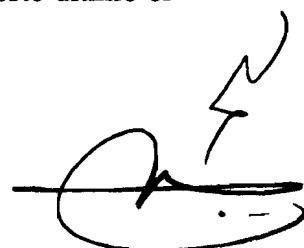
En lo referente al Informe de la Unidad de laboratorios, las necesidades planteadas para atender un incremento de estudiantes en el orden del 10% para el año 2005 ascienden a la cantidad de 299 millones de bolívares, distribuidos de la siguiente forma: 150 millones para el laboratorio B en el área de Química y 149 millones para el laboratorio D; adicionalmente, se presentan en detalle los requerimientos para cada uno de los Laboratorios, sin considerar un aumento de matrícula. Destacó la Prof. Aura López, que un incremento de estudiantes implica la apertura de nuevas secciones, incremento de equipos y materiales, contratación de personal y en algunos casos inversión en planta física, sin embargo, manifestó la disposición de todos los jefes de laboratorio en colaborar con la Institución de aprobarse esta política de incremento matricular.

En el informe presentado por el Decanato de Estudios Generales, las respectivas coordinaciones del primer año, partiendo del hecho que son los departamentos quienes realizarían las demandas de recursos, consideran dos escenarios con un incremento matricular del 10%, a saber:

- 1) Un incremento de estudiantes manteniendo el número de secciones vigentes acarrearía:
  - Probable necesidad de cambios programáticos, difícilmente viables a corto plazo.
  - Posible eliminación de servicios de laboratorio de idiomas y lenguaje
  - Problemas para la reubicación en aulas de mayor capacidad.
- 2) Un incremento de estudiantes con un aumento correspondiente de secciones implicaría:
  - Probable necesidad de cambios programáticos, difícilmente viables a corto plazo.
  - Aumento de personal académico idóneo y estable en los departamentos.
  - Estudio de la distribución del espacio físico

La Prof. Beatriz Girón, Directora de Desarrollo Estudiantil, luego de realizar una consulta a su equipo de trabajo, obtuvo como respuesta lo siguiente: Un incremento del 10% en los estudiantes admitidos afectaría todos los servicios que presta la DIDE a la comunidad estudiantil. Particularmente en lo referente a Bienestar Social, podría incidir a corto plazo en los programas de residencias y de becas, que están dirigidos a la población de nuevo ingreso.

Adicionalmente, la Prof. Girón hizo la consulta a la Dirección de Servicios, la cual se vería directamente afectada con un incremento matricular en el 2005, en lo que a servicios masivos se refiere, como son comedor, reproducción y transporte, teniendo éste último el mayor impacto negativo.



El Prof. Bernardo Feijoo, informó que en el Decanato de Estudios Profesionales se nombró una comisión para analizar esta situación, y entre sus planteamientos se señalan los siguientes:

1. Las Coordinaciones de Carrera dependen de los departamentos y laboratorios para realizar cambios en el cupo asignado por cada carrera. Cualquier incremento de los cupos debe mantener la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje.
2. Un aumento lineal del cupo en todas las carreras podría agravar la situación de mantener estudiantes desmotivados en carreras que ellos no han seleccionado.
3. Existe preocupación en algunas Coordinaciones en lo referente a la atención de un mayor número de estudiantes.
4. Se debe considerar la creación de nuevas carreras, especialmente en áreas humanísticas que requieren menos recursos de laboratorio y cuentan con una base profesoral instalada. Sin embargo, hay que tratar de garantizar que la demanda para estas carreras sea significativa. También se podría considerar aumentar el cupo sólo en aquellas carreras de mayor demanda-oferta del entorno.

También se consideró la opinión de los Directores de División, la cual se centra en la dificultad de atender este escenario, hasta tanto no se resuelva el problema presupuestario de las contrataciones de personal académico.

El Prof. Jesús Yriarte, Decano de Estudios Tecnológicos, propuso analizar un incremento de admitidos para el año 2005, en un porcentaje inferior al 10%, considerando las limitaciones planteadas por las unidades afectadas.

El Prof. José Manuel Aller, Secretario, manifestó el interés nacional que gira en torno a este aspecto, ya que han cambiado los parámetros de asignación de recursos a las universidades, los cuales se asignan de acuerdo al número de estudiantes atendidos. En su opinión, la Universidad debería hacer esfuerzos para incrementar su matrícula y de esta forma ejercer presión en las instancias competentes del Gobierno Nacional para la consecución de los recursos presupuestarios que se requieren para la atención de esta realidad. Sin embargo, un crecimiento desmedido implicaría admitir estudiantes que confrontarían serias dificultades en la prosecución de sus estudios.

Cabe destacar la disposición en la mayoría de los Consejeros en asumir un aumento matricular para el año 2005, que podría ser inferior al 10%, e irlo incrementando progresivamente. Entre algunos aspectos importantes, que fueron señalados como necesarios para asumir este reto, se señalan los siguientes:

- Contratación de personal académico idóneo, así como de preparadores, ayudantes académicos y personal técnico de laboratorio.
- Conocer la información oficial del Presupuesto 2005 en cuanto a los recursos con que se contaría.
- Aumento del cupo de estudiantes sólo en aquellas carreras con demanda de profesionales para el desarrollo del país.
- Mejorar la administración de la carga académica en los programas de postgrado

- Ofrecer nuevas alternativas con la creación de carreras en el área de Ciencias Sociales.
- Ofrecer un curso preparatorio para los estudiantes que ingresan a la Universidad, antes de que cursen el primer año.

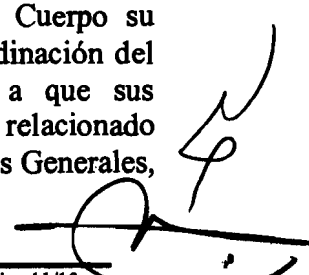
El Prof. José Luis Palacios señaló la necesidad de continuar reflexionando sobre este aspecto a fin de decidir sobre el aumento de estudiantes que pueda asumir la Universidad, manteniendo los niveles de excelencia que la caracterizan.

## **XI. SEGUIMIENTO DE LAS COMISIONES DEL CONSEJO ACADÉMICO**

Las informaciones verbales sobre el avance de los coordinadores de las diferentes comisiones se recogen en el cuadro resumen, el cual se anexa a la presente Acta.

## **XII. PUNTOS VARIOS**

1. El Prof. Bernardo Feijoo, Decano de Estudios Profesionales, dio las siguientes informaciones:
  - a) Manifestó su preocupación sobre la participación de la Universidad Simón Bolívar en los diferentes Núcleos de Decanos del CNU, la cual es dispersa debido a nuestra estructura matricial. Hasta la fecha la participación de la Universidad en los Núcleos de Decanos ha sido la siguiente: la División de Ciencias Físicas y Matemáticas ha asistido al Núcleo de Decanos de Ciencias, el Coordinador de Arquitectura al Núcleo de Decanos en Arquitectura y el Decano de Estudios Profesionales, al Núcleo de Ingeniería. Esto surge a raíz de que la semana pasada se realizó en Mérida un Núcleo de Decanos de las Facultades de Ciencias y un taller de comisiones curriculares en Ciencia de las universidades, donde participaron algunos de nuestros Coordinadores; para ellos esta experiencia resultó un choque cultural porque la participación anterior de la USB en la tarea de las comisiones había sido muy incipiente.
  - b) Una posibilidad que pudiese aliviar este problema sería la organización de coordinaciones por área en el Decanato de Estudios Profesionales, de forma similar a lo que ocurre en el Decanato de Estudios de Postgrado.
  - c) Algunos coordinadores, en particular el de Ingeniería de Producción, le han manifestado su preocupación por el horario de los laboratorios y la incompatibilidad entre el horario de clases y el del personal técnico de los laboratorios, ocasionando la pérdida de una hora de clases. Ellos consideran necesario analizar alternativas de cambio en los horarios de la Universidad, pudiendo iniciar la primera hora de clases a las 8:30 am.
2. La Prof. Lourdes Sifontes, Decana de Estudios Generales, planteó al Cuerpo su inquietud sobre un curso que actualmente está en observación en la Coordinación del Ciclo Profesional para su posible eliminación del catálogo, debido a que sus características no corresponden a los lineamientos vigentes. Este curso está relacionado con prácticas deportivas, y a pesar de que no cubre las pautas de los Estudios Generales,



desde su percepción este tipo de actividad debe existir en la Universidad y tener un tipo de reconocimiento para los estudiantes en unidades-crédito.

3. El Prof. Alejandro Teruel, Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, se refirió a los siguientes aspectos:

- a) La necesidad de mantener actualizado el Catálogo de Estudios Profesionales.
- b) En lo referente a los Núcleos de Decanos, la estructura de la Universidad dificulta su inserción en las actividades que de allí surgen. Sobre su participación en los Núcleos de Decanos de Ciencia el problema se presenta porque muchas veces se analizan temas que no competen a su División.
- c) Con relación a la información que dio el Vice-Rector Académico en el Consejo anterior sobre el descenso de cupos en la carrera de Ingeniería de Materiales en el año 2004, señaló que probablemente se debió a un error en los datos que le fueron suministrados, ya que tanto Coordinadores como Jefes de Departamento revisaron junto a DACE, y los cupos es esta carrera se han mantenido igual.

4. El Prof. Lorenzo González, Decano de Extensión, dio las siguientes informaciones:

a) Respecto al Programa de Relaciones con las Comunidades Vecinas:

Con la Finalidad de ir generando oportunidades para el desarrollo de un Banco de Proyectos en Extensión y de darle continuidad a iniciativas de Relaciones con la Comunidad y otras instancias de la USB, se ha venido desarrollando una serie de encuentros con representantes de la comunidad vecina bajo la forma de Mesas Técnicas de Desarrollo Social, las cuales buscan generar espacios de encuentro entre diversos actores relacionados con el desarrollo comunitario.

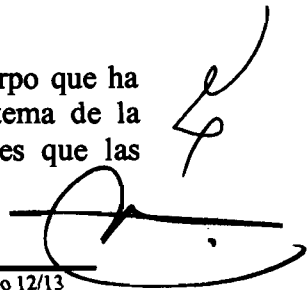
Se presenta en esta oportunidad la posibilidad de integrar mesas de composición heterogénea, en la cual vecinos de diferentes sectores puedan elaborar proyectos de mutuo interés.

Asimismo, plantea la oportunidad de incorporar a miembros de las comunidades vecinas a algunos programas en marcha, como los que llevan a cabo los miembros del voluntariado, los cuales vienen desarrollando actividades de reforzamiento educativo para niños, mucho de los cuales están fuera de la escolaridad. Hasta el momento se han atendido 300 niños con 70 voluntarios de la universidad y 40 pasantes de un colegio universitario.

b) En cuanto a Publicaciones:

En esta materia el Vicerrectorado Académico adelantó noticias positivas en el Consejo anterior. Para estructurar al Consejo Editorial USB se requiere un representante de cada unidad de las Divisiones. Es de hacer notar que la Editorial Equinoccio se encuentra bajo la dirección del Consejo, si bien la sección de Publicaciones coordina todo lo concerniente a la relación con los autores, casa editoriales, imprentas, librería y distribución.

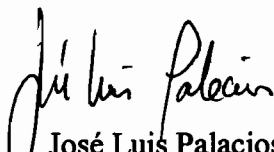
5. La Prof. Beatriz Girón, Directora de Desarrollo Estudiantil, notificó al Cuerpo que ha venido trabajando conjuntamente con el Decano de Extensión sobre el tema de la Formación General Complementaria y el reconocimiento a los estudiantes que las



realizan.. El último ejercicio lo han realizado con las dos graduaciones que se tienen la semana próxima, donde aplicaron una encuesta, a través de DACE, en el cual se consulta al estudiante que va a realizar su solicitud de grado sobre su participación en dichas actividades. De los 143 graduandos 52 declaran haber realizado esta actividad; en este momento están correlacionando la información con las instancias de adscripción, pero estos resultados son bien positivos, ya que un 36% aproximadamente ha participado de estas tareas, y en muchas ocasiones un mismo estudiante realiza a la vez dos o más actividades.

Este trabajo se ha venido adelantando en la Comisión de Organizaciones Estudiantiles de Sartenejas y el Litoral, en forma conjunta con el Decanato de Extensión, la Dirección de Cultura y la representación estudiantil, a fin de establecer criterios y fijar los requisitos mínimos para que la Universidad otorgue una certificación a los estudiantes en relación a las actividades realizadas.

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión

  
José Luis Palacios  
Vice-Rector Académico  
Presidente



  
José Manuel Aller  
Secretario

JMA/CH/yvt